



## Reciben minuta en el Senado

MAYOLO LÓPEZ

Menos de tres horas después de que los diputados aprobaron ayer la reforma a la [Ley Minera](#) para garantizar el control sobre el litio, la minuta de la modificación fue recibida en el Senado de la República.

La presidenta de la [Cámara alta](#), Olga Sánchez Cordero, informó en su cuenta de Twitter que se había recibido la minuta correspondiente.

"Recibimos en el @senadomexicano la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la [Ley Minera](#), enviada por el Ejecutivo Federal. Se turna a Comisiones para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el Pleno", detalló la ex Secretaria de Gobernación.

Al mediodía de ayer, el senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, aseguró que no habría alabazo para apurar la iniciativa.

"Vamos a esperar a que la [Cámara de Diputados](#) concluya su trabajo, con la iniciativa que dictaminen y aprueben y nos remita la minuta, y nosotros iniciar nuestro trabajo normal en la aprobación de las leyes", acotó.

"El litio debe ser un [mineral](#) reservado a la nación y no tenemos ningún empacho en decirles que vamos a respaldar la iniciativa del Presidente cuando nos llegue a la [Cámara de Senadores](#)".